



Expediente: 204/21-A4

Carátula: CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES C/ LAZARTE WALTER RAMON Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/04/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CARRIZO, MARIA FERNANDA-PERITO

900000000000 - EMPRESA EXPREBUS S.R.L., -DEMANDADO

900000000000 - LAZARTE, WALTER RAMON-DEMANDADO

20323484350 - CARRIZO, PATRICIA DE LOS ANGELES-ACTOR

20239301127 - EMPRESA DEL MILAGRO S.A., -DEMANDADO

27144658545 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 204/21-A4



H20703676461

JUICIO: CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES c/ LAZARTE WALTER RAMON Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 204/21-A4

Concepción, 25 de abril de 2024.-

- I- Téngase presente lo manifestado por el Sra. Perito psicóloga Carrizo Maria Fernanda en su presentación de fecha 24/04/2024.
- II- Téngase presente lo informado en cuanto al pago de tasa de aceptación de cargo , el cual fue abonado en fecha 19/04/2024.
- III- Tengase por informado el CBU a fin del deposito de anticipo de gastos.
- IV- Asimismo téngase presente la fecha y hora fijados para la realización de la pericia, la cual se llevará a cabo el día 10 de mayo de 2024 a horas 19.00 en calle 9 de julio 836, piso 8, departamento D , San Miguel de Tucumán. A conocimiento de las partes.RDB

Actuación firmada en fecha 25/04/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.